



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD IZTAPALAPA	DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1/3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN		
CLAVE 2000012	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: MARCO JURIDICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CRÉDITOS 8
H. TEOR. 4		TIPO OPT.
H. PRAC. 0	SERIACIÓN LA QUE INDIQUE EL PLAN DE ESTUDIOS	TRIMESTRE EL QUE INDIQUE EL PLAN DE ESTUDIOS

OBJETIVO (S)

Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Reconocer las principales características de la gestión ambiental mexicana desde una perspectiva crítica para enfrentar la problemática del medio ambiental y de agotamiento de los recursos naturales.
- Identificar el papel de los actores sociales tanto en la definición de las políticas públicas como en la búsqueda de alternativas a la crisis ambiental moderna.

CONTENIDO SINTÉTICO:

1. Políticas públicas ambientales en México.
2. Estructura institucional.
3. Marco Jurídico.
4. Instrumentos de planeación, normativos y económicos.
5. Sistema de concurrencias y órdenes de gobierno.
6. Participación social y acción colectiva

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

La UEA comprende sesiones de discusión temática, exposiciones y análisis así como en sesiones basadas en la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, a través del trabajo intensivo del alumno.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de una manera dinámica; el profesor dirigirá y promoverá la participación activa de los alumnos.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán

NOMBRE DEL PLAN		LICENCIATURA EN	2/3
CLAVE	MARCO JURÍDICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		
2000012			

realizarse a través de: elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, exámenes escritos, exposiciones y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor y se darán a conocer al inicio de la UEA.

Recuperación:

Para tener derecho a evaluación de recuperación, el alumno requiere haber cursado la UEA. La evaluación podrá ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE

1. Ávila-García P. (1997) El municipio y la gestión ambiental del desarrollo local, En: López Castro G., Sociedad y medio ambiente en México. El Colegio de Michoacán. México.
2. Bassols M., Melé P. (2001) Ciudad, medio ambiente y orden jurídico. UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa. México.
3. Blanco J. (1999) Desarrollo, desigualdad y medio ambiente. En: Moncayo O., Woldenberg J. Desarrollo, desigualdad y medio ambiente. Cal y Arena. México. Pp 9-49.
4. Brañes R. (2000). Manual de derecho ambiental mexicano. Fondo de Cultura Económica. México. Capítulo 4. Pp 148-169.
5. Gleckman H. (1994) Corporaciones transnacionales y desarrollo sustentable: reflexiones desde el interior del debate. En: Glender A., Lichtinger V. La diplomacia ambiental, México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores. México. Pp 283-303.
6. González J.J., Montelongo I. (1999) Introducción al derecho ambiental mexicano. UAM/Azcapotzalco. México. Capítulo 2. Pp 73-123.
7. Gutiérrez Nájera R. (2000). Introducción al estudio del derecho ambiental. Ed. Porrúa. México.
8. Instituto Nacional de Ecología. (2000) Protegiendo al ambiente. Políticas y gestión institucional. Ed. INE. México.
9. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf
10. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf
11. Mendoza Berrueto E. (1996) Federalismo, ecología y administración municipal. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana.
12. Olvera A. (2012) Ciudadanía precaria y crisis de la estatalidad. En: Cossio Díaz, J.R., Florescano E. (Coords). La perspectiva mexicana en el siglo XXI. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
13. Romero Lankao P. (1999) La política ambiental ante los diversos retos de la sustentabilidad. Revista Gestión y Política. Vol. VII, núm. 2. CIDE. México.
14. Tomassino H., Foladori G., Taks J. (2005) La crisis ambiental contemporánea. En: Foladori G., Pierri N. ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa. México.
15. Ziccardi A (2001) Pobreza, desigualdad y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina, Primera Parte. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

NOMBRE DEL PLAN		LICENCIATURA EN	3/3
CLAVE 2000012	MARCO JURÍDICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		

--	--	--

COLEGIO ACADÉMICO